

Gobernanza para la Gestión Territorial

Noa Supo Isaac Samuel^{1*}

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

*Autor para correspondencia: Noa Supo Isaac Samuel, isaacnoa03@gmail.com

(Recibido: 10-12-2023. Publicado: 27-12-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.3380-3384

Resumen

El presente artículo tuvo por finalidad dar a conocer los resultados que el modelo de la gobernabilidad aplicada en el territorio, ya no resulta suficiente para impulsar el desarrollo local, debido a la crisis política, económica, social y sanitaria en la que se ve inmersa el Perú y los países vecinos de Latinoamérica. Es por ello, que la gobernanza surge como alternativa para fortalecer el modelo de gobierno y como instrumento de gestión del territorio donde el gobierno, la sociedad y el sector privado se articulan y trabajan para el desarrollo.

Palabras claves: *Gobernanza, gobernabilidad, desarrollo local, demanda social, crisis estatal.*

Abstract

The purpose of this article was to present the results that the governance model applied in the territory is no longer sufficient to promote local development, due to the political, economic, social and health crisis in which Peru and neighboring Latin American countries are immersed. This is why governance emerges as an alternative to strengthen the government model and as an instrument of territorial management where government, society and the private sector articulate and work for development.

Keywords: *Governance, governability, local development, social demand, government crisis.*

1. Introducción

En este contexto difícil del país a causa de la crisis política, social, económica y sanitaria es inevitable preguntarse: ¿Quién tiene la culpa de la situación que vive el país? y la respuesta inmediata de la ciudadanía es que los responsables son los gobiernos y sus gobernantes. Para ser más específicos en el primer nivel local, se dirá que los responsables son los gobernadores y los alcaldes locales, pues ellos son los que administran el poder, los recursos, las políticas públicas y aplican finalmente las leyes. Sin embargo, en estos últimos años se han visto gobernantes que ejecutan políticas de estado o de gobierno que no se adaptan a la realidad y además son implementadas sin consulta de los ciudadanos. Así también, existen leyes aprobadas por los intereses particulares de diferentes sectores de poder, pugnas entre poderes del estado, acciones de gobierno unilateral, casos de corrupción, etc. Ergo, lo mencionado anteriormente ha causado la ingobernabilidad en el país, sumado a la desconfianza y rechazo de la ciudadanía hacia el estado y sus gobernantes en todos los niveles de gobierno.

Ante esta situación crítica de la política y del estado resulta necesario buscar alternativas para implementar o fortalecer nuevas formas o modelos de gobernar y establecer un nuevo proceso de gobernabilidad para los diferentes espacios de gobierno. La propuesta lleva como nombre gobernanza, la cual se aplica como un instrumento de gestión del territorio donde los diferentes actores de desarrollo (gobierno, sociedad civil, sector privado) de un determinado territorio, participan de forma articulada con el fin de buscar alternativas de solución y toma de decisiones para promover el desarrollo local, regional y nacional. Lo que se demuestra con la realidad peruana y de otros países del mundo, donde la crisis política es común en los diferentes espacios de gobierno. Entonces, lo que se pretende averiguar a través del presente trabajo de investigación, es si la gobernanza resultaría una verdadera posibilidad de fortalecer la gobernabilidad de un territorio y si además, permite impulsar el desarrollo local.

2. Metodología

El presente trabajo es una investigación de carácter cualitativo debido a que tiene como objeto a la gobernanza, observando sus características, mecanismos y bondades para el desarrollo local, mediante la observación documental de los datos recolectados, a través del análisis, percepción e interpretación de los mismos.

Criterios de Inclusión

Para el presente trabajo de investigación se ha recurrido a las bases de datos: Dialnet, Scielo y Scopus. Los criterios que permitieron profundizar en la búsqueda de la investigación fueron los siguientes: artículos y libros sobre la gobernabilidad, crisis política, gobernanza y desarrollo local, publicaciones hechas en Latinoamérica llegando a obtenerse 10 fuentes documentales que se encuentran dentro de un rango temporal del año 2001 al 2021.

Criterios de Exclusión

En la presente investigación se ha visto por conveniente excluir los siguientes criterios: artículos que desarrollen las diferentes formas de gobierno, discutan si el modelo democrático es necesario, la crisis económica sin ligar lo social y documentos científicos cuya lengua sea diferente al idioma español e inglés.

Criterios de Comparación

En la presente investigación se partió por desarrollar los conceptos de: crisis en la gestión del territorio, gobernabilidad, desarrollo local y gobernanza. Por lo que se comparará el pensamiento de diversos autores en los tres ejes propuestos.

3. Resultados

La crisis en la gestión del territorio

El propósito de la tabla 1 es demostrar los diferentes aportes en la literatura respecto la crisis en la gestión del territorio por parte de los legisladores y ejecutivos. Dando a conocer las causas de la misma, muchas veces ocasionadas por las propias entidades del estado, las cuales no renuevan las formas de gobernar.

Tabla 1: La crisis en la gestión del territorio.

Autor/es	Año	Aporte
Villanueva	2015	Señala que la crisis se debe a que las autoridades no son capaces de dirigir a la población hacia metas concretas.
Aguilar	2007	La crisis fiscal, política y administrativa se debió al actuar autoritario de los gobiernos en su forma de gobernar.
Muñoz y Pachón	2021	La crisis sanitaria provocada por la COVID 19 evidencia la crisis institucional de los estados, lo que a su vez provoca una crisis en la gobernabilidad.
Zurbriggen	2011	El contexto histórico y su crisis política y económica, asociado a la globalización, hace necesario repensar una nueva forma de gestionar los asuntos públicos.

Gobernabilidad

El propósito de la tabla 2 es demostrar los diferentes aportes en la literatura respecto la gobernabilidad y con ello, determinar si tiene o no la capacidad de solucionar crisis políticas y sociales. Así también, se analizan cuáles son los principales factores por los cuales se determinan que un territorio goza de gobernabilidad o ingobernabilidad, y sus consecuencias.

Tabla 2: Gobernabilidad.

Autor/es	Año	Aporte
Aguilar	2007	La gobernabilidad implica que la sociedad siga la dirección planteada por sus autoridades.
Canto	2008	La exclusión de la sociedad en los asuntos de la ciudad, genera conflictos, y con ellos surge la ingobernabilidad.
Ibarra	2021	La ingobernabilidad de un territorio de caracteriza por el incremento de los conflictos sociales.
Botero-Saltarén et al.	2017	Por parte del gobierno existe una atención inadecuada de las demandas sociales, lo que genera una crisis en la gobernabilidad.

Desarrollo local y gobernanza

El propósito de la tabla 3 es demostrar los diferentes aportes en la literatura respecto el desarrollo local y la gobernanza, analizando sus características y la forma como la segunda interviene de forma directa en la consecución de la primera, a través de conceptos tales como la participación ciudadana.

Tabla 3: Desarrollo local y gobernanza.

Autor/es	Año	Aporte
Mayntz	2001	La gobernanza es un nuevo modo de gobernar el territorio, donde en la aplicación de políticas públicas también participan el sector privado.
Aguilar	2007	La gobernanza es una herramienta postgubernamental que reconoce que el gobierno es un agente insuficiente para lograr el desarrollo.
Canto	2008	La gobernanza no debe ser vista como un simple enfoque, ya que la participación ciudadana no debe nunca ser minimizada.
Dasí	2008	El concepto se origina con la facilitación de incluir a los agentes sociales en la toma de decisiones.
Natera	2005	La gobernanza es una nueva forma de ver las relaciones del Estado con la sociedad.

4. Discusión

Respecto el primer eje del artículo se tiene que la crisis a la que hizo mención en la introducción, se debe a la inestabilidad de las democracias jóvenes presentes en Latinoamérica, las cuales surgen de las crisis políticas y económicas acontecidas en la década de 1980. (Villanueva, 2015). Según Aguilar (2007) lo anterior se debió a que, pese a que se trató de gobiernos demócratas, su actuar en la administración de los recursos de la ciudad, se realizaba de forma autoritaria, originando una crisis donde el actuar del gobierno no siempre se encuentra en dirección con lo que sus ciudadanos quieren o anhelan. Motivo por el cual, surge una crisis social.

En relación a lo anterior, la capacidad estatal ha sido puesta a prueba en la pandemia provocada por la COVID 19, debido a que no solo se evidencia una crisis institucional, donde los indicadores sociales y económicos retrocedieron. Sino, que la gobernabilidad durante este periodo de tiempo, también ha entrado en crisis. Por lo que, se necesitan nuevas formas de gobernar el territorio. (Muñoz y Pachón, 2021). Por ello, surge la necesidad de implementar mecanismos, herramientas o nuevos enfoques que gestionen el riesgo desde la prevención. Posibilitando la evolución de la gestión del territorio desde la cooperatividad de los actores sociales y la capacidad de ver las demandas sociales de forma prospectiva. (Botero-Saltarén et al., 2017). Por último, respecto el primer eje señalar que la necesidad de una forma nueva de gestionar los asuntos públicos, surge del contexto histórico donde la globalización y el fortalecimiento de los procesos integradores juegan un papel muy importante. Ya que el estado, que antes era autosuficiente para la resolución de conflictos y cumplimiento de las demandas de su ciudadanía, ahora se encuentra en una crisis de la cual solo podrá salir si logra articularse con la sociedad civil y el sector privado. (Zurbriggen, 2011).

Respecto el segundo eje del presente artículo, y teniendo en consideración evidente crisis estatal, se analizará la gobernabilidad la cual se define como; la capacidad que tienen las autoridades para gobernar el territorio, con el apoyo de su comunidad y es utilizada como una herramienta del Estado que sirve para formular políticas públicas y administrar de forma correcta los recursos del territorio, con un suficiente grado de aceptación por parte de la sociedad civil. (Villanueva, 2015). Por otro lado, para Aguilar (2007) la gobernabilidad es la probabilidad de que el gobierno pueda dirigir las acciones o comportamientos para gobernar a su sociedad. Ergo, la ingobernabilidad deviene en la imposibilidad de que la sociedad siga la dirección planteada o trazada por sus autoridades locales o centrales.

En palabras de Canto (2008) la ingobernabilidad, de la cual se hizo mención en el párrafo anterior se debe a que las autoridades excluyen del terreno público a la sociedad civil, lo que desemboca en la violencia y muchas veces, en conflictos sociales. Esto, a su vez tiene como consecuencia directa el descontento de la ciudadanía, debido a que las demandas sociales no encuentran forma para ser oídas y/o canalizadas por las autoridades. En conclusión, la gobernabilidad pese a presentarse como un sistema abierto que implementa la participación, tiende a únicamente reconocer la participación de las élites, debido a que no existen mecanismos de canalización de los reclamos o propuestas. (Ibarra, 2021). Vale añadir, que la atención deficiente de los conflictos sociales generados o de las demandas sociales, incrementa que se resquebraje la frágil gobernabilidad de los estados latinoamericanos, originando un ambiente de tensión y crisis institucional. (Botero-Saltarén et al., 2017).

De la gobernabilidad tendríamos que es una herramienta que permite medir la cantidad de conflictos de un determinado territorio y la aceptación por parte de la ciudadanía respecto el actuar de sus autoridades, sin embargo, la gobernabilidad no logra solucionar la crisis estatal en los países de Latinoamérica, más únicamente permite determinar si un territorio es gestionado de buena forma. Es por ello, que en el próximo apartado se analizarán la gobernanza como propuesta de solución. Respecto el tercer eje del artículo, se iniciará definiendo la gobernanza como la forma moderna de gobernar, donde las organizaciones y asociaciones privadas participan en la formulación y ejecución de las políticas públicas. De esta forma, ambos cooperan en busca del desarrollo, desde los gobiernos locales hasta el gobierno central. (Mayntz, 2001).

Para Dasí (2015) la gobernanza inicia con la facilitación e inclusión de la ciudadanía y organizaciones privadas en la toma de decisiones, comenzando en las decisiones económicas de la ciudad. De esta forma se obtiene la mayor eficacia, debido a que la responsabilidad no solo es asumida por las autoridades, sino también por lo demás actores sociales. Por otro lado, para Villanueva (2015) la gobernanza surge como un concepto postcrisis, que pretende ocuparse de corregir los errores del pasado, donde se partía erróneamente de la premisa de que el Estado era el único agente del desarrollo. Aguilar (2007) concuerda con lo anterior al señalar que el concepto de gobernanza es postgubernamental, debido a que existe luego del reconocimiento de que el gobierno en todos sus niveles, y trabajando de forma aislada, resultan insuficientes para construir el desarrollo local, por lo que requieren de la sociedad. Así, de acuerdo a lo señalado por Mayntz (2001), la cooperación de los actores del territorio para resolver los problemas dentro del mismo, resulta más efectivo, buscando en la mayoría de los casos soluciones integrales que consideren la participación de todos los afectados. Sin embargo, la gobernanza no debe tratarse únicamente como un enfoque o herramienta más, por el contrario, gracias a ella la participación ciudadana de las personas se ve materializada. Es por ello que no debe bajo ninguna circunstancia minimizarse el contenido de este derecho fundamental como lo es la participación en los asuntos públicos. (Canto, 2008).

Por ello, resulta importante comprender que se necesita una nueva forma de ver las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil, donde se incluya a los liderazgos públicos en la toma de decisiones de los asuntos públicos, compartiendo responsabilidades, desafíos y oportunidades. Teniendo en consideración, que el gobierno ha perdido capacidad de acción en el territorio, por lo que para resolver cualquier conflicto se necesita la participación de ambos actores, tanto público como privado. En razón de que, actuando de forma unilateral, los recursos y capacidades resultan insuficientes. (Natera, 2005).

5. Conclusiones

Se concluye respecto al primer y segundo eje que, los pilares de la planificación estratégica y gestión pública, son un proceso que de forma progresiva deben implementarse en todas las entidades del estado para optimizar los resultados de la gestión pública por resultados y mejorar la gobernabilidad del territorio. Además, las organizaciones o instituciones del estado deben conocer las políticas públicas del estado para poder implementar de manera eficiente los procesos de la gestión pública desde la modernidad, generando cambios que satisfagan las necesidades actuales de la población y que prevengan la crisis política e institucional. Añadiendo, que resulta necesario conocer la historia de la evolución en la gestión pública para poder realizar estos procesos, ya que la dinámica social no es la misma que hace 20 años. Por otro lado, respecto a la gobernanza y el desarrollo local, para lograr desarrollar los planes de gobierno en sus diferentes niveles, se debe realizar un planeamiento estratégico adecuado y participativo, con el aporte de todos los actores sociales del territorio, vale decir: el gobierno, la sociedad civil organizada y el sector privado. Así también, para un buen proceso de la planificación estratégica es indispensable, el conocimiento de la realidad nacional, la unificación de conceptos, los indicadores y objetivos que nos direccionan hacia los resultados. Donde, mediante la planificación estratégica se deben tener claros los objetivos estratégicos, su visión y misión para gobernar de forma sostenible el territorio. Por último, señalar que se ha logrado evidenciar que el enfoque de la gobernanza, es crucial para el desarrollo local en el Perú, posibilitando, el ejercicio del derecho a la participación ciudadana.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del clud Reforma y Democracia*, (39), 5-32.
- Botero-Saltarén, C. M., Arrizabalaga-Fal, M., Milanéz-Batista, C. & Vivas-Cortés, O. (2017). Indicadores de gobernabilidad para la gestión del riesgo costero en Colombia. *Revista Luna Azul (On Line)*, (45), 227-251.
- Canto, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, (30), 9-37.
- Dasí, J. F. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. *boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.
- Ibarra, C. J. (2021). (Des) movilización de la sociedad civil chilena: Post-trauma, gobernabilidad y neoliberalismo (1990-2010). *Ariadna Ediciones*.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Reforma y democracia*, (21), 7-22.
- Muñoz, M. & Pachón, M. (2021). COVID in Colombia: A Crisis of Governability and Response. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 41(2), 291-320.
- Natera, A. (2005). Nuevas estructuras y redes de gobernanza. *Revista mexicana de sociología*, 67(4), 755-791.
- Villanueva, L. F. A. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64.